

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**9881** *Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se acuerda la publicación de la adjudicación definitiva de la contratación de un seguro de todo riesgo de daños materiales y de responsabilidad civil patrimonial para los Centros dependientes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como de responsabilidad civil profesional para los médicos geriatras adscritos a los mismos.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: SVA-617/08-SG.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Contratación de un seguro de todo riesgo de daños materiales y de responsabilidad civil patrimonial para los Centros dependientes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como de responsabilidad civil profesional para los médicos geriatras adscritos a los mismos.
  - c) Lote: Lote 1: Póliza de responsabilidad civil patrimonial; lote 2: Póliza de todo riesgo daños materiales; lote 3: Póliza de responsabilidad civil profesional.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Oferta más ventajosa económicamente, en función de una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros).  
730.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 1 de diciembre de 2008.
  - b) Contratista: Lotes 1 y 3: Mapfre Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima, y lote 2: Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros.
  - c) Nacionalidad: Españolas.
  - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 180.055,00 euros; lote 2: 408.867,84 euros, y lote 3: 47.220,00 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

ID: A090017745-1